

Morelia, Michoacán, a 21 de febrero de 2023

## CARTA COMPROMISO

Por medio de la presente, en pleno uso de mis facultades manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance de lo establecido en el Código de Ética y el Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética e Integridad de la misma Secretaría por lo que, como **Vocal del Comité de Ética e Integridad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, me comprometo voluntariamente a cumplir las obligaciones y atribuciones que competen a mi encargo, ello, conforme al marco establecido en la normatividad anteriormente mencionada y la normatividad vinculada a la materia propia de mi encomienda; así como a cumplir las disposiciones que emanen del referido Comité, observando los principios y valores del servicio público y reglas de integridad contempladas en el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



**Mtra. Tania Daniela Mata Ponce**  
Jefa de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional  
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción